



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 760
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :MOLINA DIAZ LUIS EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:183.600

Y SON:CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. LUIS MOLINA DIAZ (MEDICO CIRUJANO), MES DE JULIO/2017, BOLETA HONORARIOS NRO.:56 (12 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA /2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.267 DE FECHA 04/07/2017, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	204.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.400		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		183.600	16154510-4	C-0

TOTALES : 204.000 204.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME